DICTAMEN Nº 454

Ref: A.S. Nº E-E4-2019-2974-A s/ anteproyecto Dcto. Ratificación Convenio.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS:

I.- Se consulta a esta Asesoría General de Gobierno –conforme el requerimiento de fs. 17 - sobre el anteproyecto de Decreto adjunto, por el cual se ratifica el Convenio de Mutua Cooperación entre el Ministerio de Industria, Comercio y Servicios y la Dirección de Vialidad Provincial, para la ejecución de la obra de limpieza del Parque Industrial de Puerto Vilelas, celebrado el 23 de mayo de 2019..-

II.- Analizado el mismo, y contando con la opinión favorable de Contaduría General a fs. 16, esta Asesoría entiende no existen observaciones de índole técnico jurídico que formular al mismo, ni objeciones a su viabilidad, resultando necesario efectivamente la ratificación del Convenio de fs. 2/8, por el acto administrativo que se propicia.-

Atentamente.

Dr. MIGUEL ARMANDO GARRIDO
Asesor General de Gobierno
Provincia del Chaco

ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO

19 JUN 2019

Dr. Juan Martín Castro
ABOGADO
Asesoría General de Gobierno

COPIA DIGITAL